

CONDES DE CERVELLÓN

El Rey don Felipe V en virtud de las capitulaciones del Tratado de Viena confirmó por Real Decreto de 1 de febrero de 1727 la Grandeza de España que había sido otorgada por el Archiduque Esteban don Carlos de Austria a favor de doña Francisca María de Mercader Cervellón, IV Condesa de Cervellón, en virtud de los méritos de su marido don Juan Basilio de Castellví, II Marqués de Villatorcas, Maestre de Campo Gobernador de Valencia, Virrey de Nápoles, Caballero del Toison de Oro etc. R.D. de 30 de abril de 1717 y Real Despacho de 10 de septiembre del mismo año. (1)

El condado de Cervellón fue concedido por el Rey Felipe IV por Real Cédula de 1649 a favor de don Gerardo Mercader de Cervellón, señor de esta casa y de la baronía de Dropesa, Maestre de Campo y Baile General del Reino de Valencia. (Real Despacho de 12 de julio de 1654). (2)

(1) Moreno Morrison "Guía Nobiliaria 1945-47"